



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento ADLZI00FS	Código de Expediente ADL/2015/23	Fecha y Hora 07/07/2015 13:01	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 112J286B5Z5952541A55		

PROCEDIMIENTO PARA LA VOTACIÓN

La votación se realizará mediante alguno de los siguientes procedimientos:

a) Mediante correo electrónico previamente acreditado por cada asociación para emitir el voto donde deberá hacerse constar los datos de quien ejerce la representación (general o específica para el acto de votación) y los de la propia asociación.

- La acreditación del correo electrónico y de la representatividad o autorización expresa se realizará en el registro del Ayuntamiento de Villaviciosa hasta 14:00 horas del 13 de julio. Se acompañará D.N.I. Del representante.
- El Ayuntamiento de Villaviciosa enviará un formulario electrónico a los correos previamente acreditados en el que cada representante deberá cumplimentar los datos relativos a la persona que actúa, la asociación y el correo electrónico. En el formulario figurarán todas las candidaturas de cada un de los sectores, debiendo señalar cada asociación una de cada uno de ellos.
- Horario de votación electrónica: de 8:00 h a 20:00 h.

b) Aquellas asociaciones que no dispongan de correo electrónico o prefiera el sistema de votación en urna, se dispondrá de una mesa electoral en el Ayuntamiento.

- Documentación a aportar: Acreditación de la representatividad o autorización expresa de la persona que ejerce el voto en nombre de la asociación y D.N.I del representante.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villaviciosa.
- La votación será secreta en urna ,para lo que el Ayuntamiento de Villaviciosa pondrá a disposición de los votantes papeletas en las que figurarán las candidaturas presentadas al proceso electora.
- Horario de apertura de la mesa electoral: de 8:00 h a 15:00 h y de 17:00 h a 20:00 h.